



**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Ciudad de México, a 14 de enero de 2011

**CIRCULAR No 06**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S**

En virtud de los trabajos efectuados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con relación a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, específicamente los referentes a las reformas sobre el funcionamiento de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (Consejos), se sugiere que las asambleas de los Consejos se reprogramen para que puedan tener verificativo a partir del 17, y de preferencia, en los últimos días del presente mes.

Lo anterior, con el objeto de evitar afectaciones negativas e irreversibles, ya que, de efectuarse en este momento las sesiones de instalación de dichos órganos y designación de las citadas Mesas Directivas, podrían generarse perjuicios de difícil reparación para estos órganos ciudadanos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY  
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente  
Consejeros Electorales del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente  
Archivo.

NML/JEFR/JFM